

Propuesta Estratégica de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Empresa
Litoempaques S.A.S. para el Primer Semestre del 2019

Presentado por:

Daniela Giraldo Jiménez

Nelson Medina Sánchez

Luz Eleida Mosquera Sinisterra

Charles De Jesús Vásquez Código

Tutora:

Sonia Ivonne Castellanos

Grupo: 101007_53

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia – UNAD-
Escuela De Ciencias Administrativas, Contables Económicas Y De Negocios
Administración De Empresas
Diplomado De Profundización En Gerencia Del Talento Humano
Mayo 2019

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	5
Objetivos: General y Específicos.....	6
Objetivo General.....	6
Objetivos Específicos.	6
Capítulo 1: el Problema.....	7
1.1 Planteamiento del Problema.....	7
1.2 Antecedentes del Problema.....	7
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	10
Capítulo 2: Marco Teórico.....	11
2.1. Revisión de la literatura.....	11
Capítulo 3: Metodología Investigación Cualitativa.....	14
3.1 Análisis de la implementación del SG-SST en la empresa.....	14
3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SS.....	15
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SGSST.....	17
3.4. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.....	18
Capítulo 4: Resultados.....	19
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.	19
Capítulo 5: Plan de Mejora	20
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.....	20

5.2. Diagrama de Gantt.....23

Recomendaciones.....25

Conclusiones.....26

Bibliografía.....27

INTRODUCCIÓN

El recurso más importante para las empresas son los trabajadores, independientemente del nivel jerárquico todos contribuyen con éxito o el fracaso de la misma, estas son las responsables de la seguridad y salud de los trabajadores y de todas las acciones que garanticen el bienestar y las condiciones de trabajo seguras y sanas.

En Colombia existe una gran Normativa en salud y seguridad en el trabajo, actualmente acorde con el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 1111 de 2017 y la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019 es de obligatorio cumplimiento la Implementación definitiva de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que permitirá anticipar, prevenir, reconocer, evaluar todas las actividades que desarrolladas en un orden lógico cumplen el objetivo de prevenir y controlar la accidentabilidad y las enfermedades laborales en las empresas.

Litoempaques S.A.S. es una empresa dedicada a la fabricación, ensamble e impresión de envases en hojalata para empresas de alimentos, juguetería, moda, entre otras, que además de diseñar envases decorativos los hace funcionales y por ello es considerado un aliado estratégico para todos sus clientes, además cuenta con la experiencia, con procesos confiables y con excelentes materiales para ejecutar su misión, actualmente cuenta con la certificación en la ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad, Certificado EFR Modelo de Gestión de Empresa Familiarmente Responsable con el que busca un equilibrio entre la vida laboral y personal de los trabajadores, también está certificada en BPM Buenas Prácticas de Manufactura y en BASC (Business Anti-Smuggling Coalition o Coalición Empresarial Anti contrabando) para poder exportar a países como el Salvador, Panamá, Ecuador y Perú.

En la Matriz de evaluación que se aplicó en la fase 5 del curso para evaluar la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se obtuvo una calificación aceptable con 92 puntos; en el presente trabajo se busca aplicar la metodología de investigación cualitativa para proponer un Plan de Mejora en la Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Empresa Litoempaques S.A.S. para el primer semestre del 2019, desarrollado a través de cinco capítulos que comprende: el problema, el marco teórico, la metodología investigación ‘‘cualitativa’’, resultados y finalmente el plan de mejora.

OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer propuestas estratégicas sobre las acciones y el plan de mejora de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa Litoempaques S.A.S. para el primer semestre del 2019.

Objetivos Específicos:

1. Realizar un diagnóstico de la implementación de SG-SST en Litoempaques S.A.S., con el fin de identificar la situación actual de la organización, y proponer acciones encaminadas a cumplir con la normatividad existente.
2. Evaluar y Analizar por medio de una auditoría al área de Talento Humano de Litoempaques S.A.S., el estado actual de cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, utilizando la investigación cualitativa.
3. Proponer un plan de mejora del actual SG-SST en Litoempaques S.A.S.
4. Planificar y programar mediante un diagrama de Gantt acciones a un año encaminadas a dar cumplimiento a plan de mejoramiento.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema

Después de aplicar la Matriz de Evaluación de los estándares mínimos a Litoempaques S.A.S. se encontró que los exámenes ocupacionales no están cumpliendo con las necesidades de los empleados y de la empresa respecto a sus riesgos, no existe custodia ni soporte de historias clínicas, no tiene programa de bienestar laboral, las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden llegar a ser ineficaces y no existe plan de autoevaluación, prevención, control y corrección.

Según la Resolución 1111 de 2017 y la Resolución 0312 del 13 de febrero el último plazo de Implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para todas las empresas Colombianas es el 31 de Enero 2020, y basado en la Matriz de Evaluación aplicada a Litoempaques S.A.S. para cumplir al 100 % se debe hacer correcciones en 5 Ítem para las cuales se buscan establecer propuestas estratégicas sobre las acciones a realizar.

¿Cuáles son las propuestas estratégicas de mejora en la implementación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la empresa Litoempaques S.A.S. para el primer semestre del 2019?

1.2. Antecedentes del Problema

Litoempaques S.A., nació como la sección encargada de fabricar los empaques de galletas de Industrias Alimenticias Noel S.A. la empresa decidió escindirla para que tuviera su propia vida y recorriera su propio camino el 16 de marzo de 1995, su objeto social es la fabricación de empaques de hojalata de alta calidad, innovadora y funcional para empaques de alimentos,

licores, juguetes, detalles corporativos, entre otros, buscando en todo momento generar valor para los clientes y mejorar continuamente los procesos y el conocimiento de los empleados.

Posee clientes nacionales e internacionales como Noel, Compañía Nacional de Chocolates, Varta S.A., Cueros Vélez, Dulces de Colombia, Éxito, PepsiCo, Bancolombia, Ramo, Nosotras, Prodevases y Santa Elena, entre otros; exporta hacia el Salvador, Panamá, Ecuador y Perú tarros pequeños desde 8,5 centímetros hasta tarros más grandes de 26 centímetros por 21,5 de diámetro con diseños innovadores.

Una de las claves del éxito de Litoempaques S.A.S. es una novedosa herramienta administrativa, cambiaron la figura de supervisores por la de líderes los cuales no se dedican a revisar todo el día sino que se involucran en el proceso productivo y son elegidos por los mismos empleados, lo cual favorece la seguridad y la salud en el trabajo.

El cuidado de la salud y la vida es un frente importante de trabajo para Litoempaques en Mayo del 2011 fue nominada por la ARL SURA al Premio Excelencia en la categoría Mejor Gestión en Salud Ocupacional de la Regional Antioquia y Eje cafetero donde se hizo un reconocimiento por su labor en seguridad y salud ocupacional y aunque no ganó la satisfacción de que sus empleados que diariamente apoyan la implementación de acciones de prevención y mitigación de riesgos generando confianza y bienestar laboral.

El 31 de Julio del 2014 se aprobó el Decreto 1443 de 2014 por el cual se dictaron las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y lo que anteriormente se implementaba principalmente como un requisito para obtener el certificado del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional bajo la norma OHSAS 18001 (Certificado con el que cuenta la empresa Noel), se convierte en una obligación su cumplimiento para todas las empresas Colombianas.

Litoempaques S.A.S en aras de cumplir con los requisitos legales y de proteger sus trabajadores inicia con los cambios y con la implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, enfocada principalmente en acciones rutinarias que permitieron a la organización continuar con el cumplimiento de su visión y misión, por medio del COPASST y bajo la supervisión y la ayuda de la ARL SURA estableció procesos de adecuación y transición al nuevo sistema.

En el año 2015 debido a la confusión existente entre las empresas por el cambio de legislación se deroga el Decreto 1443 de 2014 por el Decreto 1072 de 2015 en el que se unificó todo el Reglamento y Litoempaques S.A.S se comprometió a utilizarlo como única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia.

Según la Resolución 1111 de 2017, se establecieron 62 estándares mínimos para tener en cuenta en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Litoempaques S.A.S. realizó cambios para dar cumplimiento a la normativa vigente y principalmente para proteger la seguridad y la salud de sus trabajadores lo que no solamente se ha visto reflejado en mejorar la productividad sino también la calidad de vida de los trabajadores.

Litoempaques S.A.S. Inició con la Fase 1 donde evaluó las prioridades y necesidades en el SG-SST y bajo estos parámetros estableció un plan de trabajo para el año 2018, en la Fase 2 durante el 2018 realizó el primer plan de mejoramiento corrigiendo debilidades encontradas en la fase 1 y finalmente en la fase 3 se puso en marcha el SG-SST.

La Resolución 0312 de 2019 fija los nuevos estándares mínimos del SG-SST y como fecha límite de su completa implementación el 31 de Enero del 2020, Los estudiantes del Diplomado en Gerencia de Talento Humano en el ejercicio de aplicar los conocimientos adquiridos en el

curso, aplicamos la fase 4 correspondiente al Seguimiento y Plan de mejora y presentamos los resultados en los capítulos del presente trabajo.

1.3 Justificación de la Investigación Cualitativa

Se aplicó la metodología de Investigación Cualitativa ya que nos permitió explorar el comportamiento de los trabajadores respecto a la implementación de los Estándares Mínimos de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Litoempaques S.A.S., se pudo evaluar el conocimiento del tema, su aceptación y disposición para contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en las áreas de la compañía.

Para recolectar información se utilizaron métodos como entrevistas, análisis de contenido o documentales, grupos de discusión, observación y la investigación de archivo.

La información obtenida se presenta mediante informes a través de gráficas, entrevistas, videos, fotos u objetos y permite que su entendimiento sea más subjetivo, ya que a partir de esta información se pueden realizar planteamientos hipotéticos como la pregunta de investigación.

Para Litoempaques S.A.S llevamos a cabo los siguientes pasos:

Planteamiento del problema

Estudio del marco teórico

Registro de información calificación de la matriz de los Estándares Mínimos de la implementación del SG-SST.

Análisis de datos

Diagnóstico inicial

Análisis de la información obtenida

Formulación del Plan de mejora y Recomendaciones

Planificar las acciones mediante un cronograma o diagrama de Gantt

Este tipo de metodología nos permite descubrir que es lo que impulsa las decisiones de los empleados de Litoempaques S.A.S., la comunicación es de tipo horizontal y debido al menos número de supuestos es ideal para explorar y generar hipótesis.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

En 1904 el general Rafael Uribe Uribe se preocupa por los derechos de los trabajadores y por las obligaciones de los empleadores en temas de accidentes y enfermedades profesionales, iniciando con la Ley 57 de 1915, y evolucionando en el transcurso de los años en la Ley 46 de 1918, la Ley 37 de 1921, la Ley 10 de 1934, la Ley 96 de 1938, creación del Ministerio de la Protección Social, la Ley 44 de 1939, creación del Seguro Obligatorio y el Decreto 2350 de 1944, todas estas a favor de la salud y el bienestar del trabajador.

En 1950 se crea el código sustantivo del trabajo en el que se establece entre otras cosas el reglamento interno del trabajo y el reglamento de higiene y seguridad en el trabajo.

En 1986 con la Resolución 2013 nace el vigía de seguridad y salud en el trabajo y para empresas de más de 10 trabajadores el COPASST.

En 1979 se aprueba La Ley 9 y la Resolución 2400 en donde se establece la Matriz de Peligros, Plan de emergencias y todo lo relacionado con Higiene y Seguridad industrial.

En 1989 mediante la Resolución 1016 se establece el Programa de Saludo Ocupacional en el cual se implementan todas las actividades con el objetivo de mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

Más adelante se encuentra la necesidad de tener todos los trabajadores afiliados al sistema de seguridad social y se crea la Ley 100 de 1993 y para tener estadísticas de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral se aprueba el Decreto 1295 de 1994 y del Decreto Ley 1295 de 1994 sistema general de riesgos profesionales.

En el 2007 mediante la Resolución 2346 se vuelve obligatorio realizar exámenes médicos ocupacionales y realizar diagnósticos de las condiciones de salud. Este mismo año se aprueba la Resolución 1401 como complemento al Decreto 1295 de 1994 sobre los Reportes e investigación de los accidentes laborales.

En el 2014 con el Decreto 1443 se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y luego lo deroga el Decreto 1072 del 2015.

La Salud ocupacional abarca las ramas de Medicina del trabajo, Ergonomía, Psicología organizacional e Higiene industrial, y con su aplicación en las empresas los trabajadores han obtenido beneficios ya que puede prevenir enfermedades laborales, proteger y establecer riesgos del medio ambiente en el que se desempeñan según sus condiciones y capacidades físicas y psicológicas, además de promover un buen clima laboral, eficiencia y eficacia.

Los cambios no sólo se han visto en las leyes sino en el comportamiento de las empresas que al estar vigiladas por el ministerio de trabajo y el Ministerio de Salud y la Protección Social han tenido que implementar sistemas de cultura organizacional que minimicen los riesgos de accidentabilidad dentro de la empresa y que prevengan las enfermedades de origen laboral, todas

estas actividades en la actualidad reciben el nombre de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia SG-SST según el último decreto 1072 de 2015 y aunque el objetivo sigue siendo el mismo se busca una mejora continua de acuerdo a los cambios que va presentando la empresa.

Litoempaques S.A.S fue creada el 16 de marzo de 1995, para esta época ya había normatividad referente a Salud y Seguridad en el trabajo lo que hizo la empresa fue acogerse a las normas y ha continuado aplicando los cambios que se han venido presentando para el desarrollo de su modelo de negocios, que contribuye con la creatividad, el conocimiento, la calidad y la excelencia de su talento humano y la permanencia de la empresa en el mercado.

Actualmente es una de las empresas en la cual sus empleados se sienten más satisfechos de trabajar, Sin embargo presenta falencias con exigencias legales contenidas en la política del SG-SST: Los exámenes ocupacionales que no están cumpliendo con las necesidades de los empleados y de la empresa respecto a sus riesgos, no existe custodia ni soporte de historias clínicas, no tiene programa de bienestar laboral, las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden llegar a ser ineficaces y no existe plan de autoevaluación, prevención, control y corrección.

Al implementar definitivamente el SG-SST logrará cumplir con todos los lineamientos legales exigidos por el Ministerio del Trabajo en la Resolución 1111 de 2017 teniendo en cuenta que a partir enero del año 2020 su cumplimiento será verificado por dicha entidad y que Litoempaques S.A.S. para el primer semestre del 2019 pasará de un cumplimiento del 92% al 100% según lo dispuesto en el presente trabajo.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Análisis de la Implementación del SG-SST en la Empresa.

Litoempaques S.A.S progresivamente ha puesto en marcha de forma eficiente la normatividad vigente para cada periodo, convirtiéndose en un reto por alcanzar la totalidad de los estándares descritos en el marco de garantizar el bienestar y seguridad de cada uno de los empleados.

En el sistema anterior (SST) Litoempaques en su programa de Salud Ocupacional realizó actividades de organización, evaluación, planeación, y evaluación, a partir del 1° de junio de 2017 y hasta ahora ha ejecutado de manera progresiva, las diferentes fases propuestas en el nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) adicional con las actividades anteriores se realizan acciones de mejora y auditoria adoptando la salud y seguridad relacionadas con el trabajo como una política organizacional, basada en el ciclo PHVA la cual busca un progreso continuo del sistema, ya que este está en permanente cambio así como hemos visto la transición de las leyes, la empresa también ha cambiado y con ella los riesgos y las enfermedades ha evolucionado, este cambio permanente solicita acciones de revisión y seguimiento permanente cambiando cada año, no como el anterior programa de salud ocupacional que tenía Litoempaques S.A.S que tenía pocas variaciones.

A diferencia del SST ahora es obligatorio contar con los tres tipos de indicadores que evalúan la ejecución y realización de las actividades del SG-SST como son indicadores de estructuración, resultados y de procesos, anteriormente solo era necesario con tener unas estadísticas de ausentismo por enfermedades tanto laborales como generales y accidentes presentados en el trabajo.

En el nuevo SG-SST Litoempaques S.A.S. ha tenido que implementar un proceso de estudio de la dirección y rendición de las cuentas que en el SST no era obligatorio, contribuyendo con la mejora continua ya que en conjunto con el COPASST se determinan objetivos por periodo específico al igual que su medición, planes de acción y mejora continua en todo momento.

3.2. Implementación de la Evaluación inicial del sistema SG-SST

Para realizar verificar de la información es suficiente con realizar un adecuado proceso de planeación para el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), identificando las todas las prioridades en Seguridad y Salud en el Trabajo, es de vital importancia la realización la evaluación inicial con los elementos señalados por la normatividad, revisando la información detallada en el sistema y revisar y la documentación que se tiene como soporte evaluando con criterio, dando una prelación a los resultados que arrojaron una identificación de oportunidades de mejora.

Capacitar y asesorar a la empresa afiliadas a ARL – Litoempaques S.A.S, en el estudio de la evaluación obtenida inicialmente del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fundado en el decreto 1072 de 2015, conllevando hacia la identificar las prioridades en la Seguridad y Salud en el Trabajo. Es importante identificar los elementos y la información para evaluar e identificar las prioridades en el SG-SST que debe la empresa gestionar y detectar actividades que van a permitir desempeñar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo y para una adecuada gestión en su plan de acción; como son:

- ✓ El acatamiento por parte de los empleados al programa de capacitación anual implementado por la empresa Litoempaques S.A.S, incluyendo la inducción y reinducción a todos los empleados que labora en esta empresa

- ✓ Es importante la evaluación de los puestos de trabajo para identificar puntos críticos de salud en los empleados.
- ✓ Implementación de la normatividad vigente en todo lo que tiene que ver con los riesgos laborales sin dejar de lado los patrones mínimos del SGSST, para empleadores que se reglamenten conforme a las leyes.
- ✓ Realizar control de registro y seguimiento a todos los resultados de los indicadores determinados en el SGSST de la empresa Litoempaques S.A.S del año anterior.
- ✓ Revisión personalizada de los peligros, valoración y evaluación de estos riesgos detectados, para lo cual se debe realizar una vez al año; realizando los cambios que se identifiquen en los procesos.

Teniendo realizada la evaluación inicial de los estándares mínimos, la empresa presenta estos a la ARL para su verificación y validación del cumplimiento, lo mismo que retroalimentación sobre las recomendaciones de mejora.

3.3 Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST

SST

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST												
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN												
Nombre de la Entidad:					Número de trabajadores directos:							
NIT de la Entidad:					Número de trabajadores directos:							
Realizada por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización:							
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE							
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA					
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA				
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5			4				
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5							
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5							
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5							
		1.1.5. Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5							
		1.1.6. Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5							
		1.1.7. Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5							
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5							
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	15	2			15			
			1.2.2 Capacitación, inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención Pyp	2		2						
		Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2						
			2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1		1						
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1						
			2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1						
			2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2						
2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2									
2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1									
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Rendición de cuentas (1%)	2.7.1 Matriz legal	2	9	2			6				
		2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
		2.10.1 Evaluación y selección de proveedoras y contratistas	2		2							
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1							
		3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1		1							
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1							
II. HACER	CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (9%)	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	9		0		6				
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1							
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1			0						
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1							
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1			0						
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1							
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1							
		GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)		3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Minutero de Trabajo	2	6		2			5
					3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2			2			
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			1	1							
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)		3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	1							
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	15	1			15			
			3.3.5 Medición de la incidencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1						
3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			1	1								
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)		4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	4								
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	4								
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	3								
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	10	4			10				
		4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5		2,5							
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5							
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5							
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5							
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5							
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5							
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	5	5			5				
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5							
		6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25		1,25							
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25							
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25							
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25	10	1,25			5				
		7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5		2,5							
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5			0						
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5			0						
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5							
TOTALES				100				92				

3.4. Descripción de la Transición de la Empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

La implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), esta debe ser liderada por el empleador sin dejar a un lado la intervención de los trabajadores de la empresa, para lograr unas medidas de control y prevención eficaces del peligros y los riesgos en los lugares en los que laboran los empleados

La transición del nuevo Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para la empresa Litoempaqués S.A.S, se ha generado teniendo en cuenta el decreto 052 de 2017, con esto se da inicio a la evaluación inicial, en la cual se realizó el diagnóstico inicial, con el fin de poder encontrar las fallas en la que la empresa debe de trabajar teniendo en cuenta el porcentaje de evaluación y los cumplimientos mínimos del SG-SST, en el cual se generó un plan de mejoramiento, teniendo en cuenta el resultado de la evaluación; en el cual se formulan de una manera clara las acciones que se realizaran de una preventivas y correctivas, las cuales se viene ejecutando desde el año 2018.

De otra parte, en la ejecución que se está realizando se identificaron algunas falencias en el plan de mejoramiento ya que no se cumplen con algunos estándares mínimos del SG-SST. En cuanto al tema del alcance que se da al plan de mejora, este proceso está previsto desarrollarse entre enero a abril de 2019, y estará dada por la autoevaluación según los esquemas mínimos del SG-SST, para el plan de mejoramiento, este seguimiento lo realizará el ministerio de trabajo, las administradoras de riesgos laborales. Para finalizar el ciclo de inspección, vigilancia y control, está prevista realizarse desde abril de 2019 y en ella se verificarán los procesos y esquemas mínimos del SG-SST, para este caso la empresa al no cumplir la normatividad vigente “entrara en acto administrativo de sanción de acuerdo a los estándares vulnerados”.

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y Análisis de los Resultados Obtenidos en la Tabla de Valores y Calificaciones del SG-SST.

La calificación de la matriz dio un resultado de 92 puntos, lo que se considera una puntuación aceptable y cuya acción es “Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas”. Los parámetros que no se están cumpliendo y sobre los cuales se debe generar acciones de mejora son los siguientes:

La empresa realiza exámenes ocupacionales, pero no informa al proveedor sobre las tareas que el trabajador realiza o va a realizar dentro de la empresa así que el profesional en medicina del trabajo o salud ocupacional no cuenta con la información suficiente para saber a qué riesgos se está sometiendo o se someterá el trabajador, lo que impide conocer verdaderamente la aptitud, las restricciones o condiciones del trabajador para desempeñar sus funciones específicas.

Revisión del SG SST arroja resultados que evidencian que las medidas de prevención y control de los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden llegar a ser ineficaces, la empresa debe tomar medidas correctivas, preventivas o de mejora de tal manera que se subsanen los hallazgos realizados, respecto a las causa de enfermedades y accidentes laborales presentados en el último periodo. Esto implica la formulación de estrategias y planes con este fin, de los cuales debe quedar soporte documental, no sólo de su formulación sino también de su implementación.

La empresa no tiene soporte en el que se garantice la debida custodia de las historias clínicas de los empleados, ya sea por parte la institución prestadora de servicios en SST o del médico que realiza las evaluaciones médicas ocupacionales.

La empresa no tiene un adecuado programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entornos saludables, no se evidencian campañas eficientes tendientes a la prevención de situaciones de riesgo como el alcoholismo, la farmacodependencia y el tabaquismo, incumpliendo con la Resolución 1075 de 1992 sobre medidas de prevención de sustancias psicoactivas y con el Decreto 1295 de 1994 Fomento de estilo de vida Saludable.

De parte del área directiva falta implementar las acciones preventivas y correctivas encaminadas a mitigar la desviación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, no se encuentran los resultados de las inspecciones, no hay una adecuada investigación de las enfermedades, de los incidentes y accidentes de trabajo, falta más auditoría, faltan soportes de los planes de acción y verificación de que las medidas sean efectivas.

CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de Mejora en la Implementación del SG-SST en la Empresa.

A partir de los Ítem encontrados en la Matriz de Evaluación se realizan las siguientes propuestas para llegar al 100% de la transición al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es importante resaltar que de estas acciones se debe dejar un registro que soporte que los empleados tienen conocimiento de los temas y que están comprometidos con la correcta ejecución del programa en Litoempaques S.A.S.

Mediante un examen de salud ocupacional la empresa periódicamente, al inicio y al final de cada contrato debe monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar las consecuencias en los trabajadores por dicha exposición, para garantizar que se cumpla con este ítem Litoempaques S.A.S. en la autorización que entregue al empleado para realizarse el examen de

debe ir especificadas las tareas y el medio en el que desarrollará su labor para que el profesional que realice el examen tenga clara la necesidad de la empresa según la Matriz de riesgo y pueda evaluar otros aspectos como la visión, la audición, algunas pruebas clínicas, etc.

La custodia de las historias clínicas de los empleados de Litoempaques S.A.S, estará a cargo del prestador de servicios de Salud Ocupacional que la generó y remitirá una copia del certificado médico a la empresa para conocer las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones que se requiere adaptar para que el trabajador pueda desempeñar la labor.

Es necesario realizar una encuesta a todos los empleados sobre el consumo de tabaco, alcohol y drogas con el fin de hacer un diagnóstico de los hábitos de los empleados respecto al consumo estas sustancias y posteriormente se elaborará un programa de medidas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Se implementará un Programa de pausas activas en la empresa Litoempaques S.A.S, con el fin de crear conciencia sobre la importancia de adquirir y promover hábitos saludables dentro y fuera de la jornada laboral, buscando así la prevención de enfermedades profesionales.

Se incluirá dentro de la jornada laboral un programa de pausas activas de dos secciones, relacionadas con la naturaleza del trabajo y a las necesidades de los trabajadores

Se realizará una jornada Trimestral sobre temas relacionados con Salud, Belleza, Deporte que fomenten el estilo de vida y trabajo saludable.

El Director debe supervisar y medir la eficiencia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo por medio de auditorías para posteriormente definir e implementar medidas de prevención, corrección y mejora y garantizar que estas se cumplan y todas las medidas correctivas, preventivas y de mejora deben dejarse documentadas y en el soporte debe tener los responsables y las fechas de cumplimiento.

Todas las causas de los incidentes, accidentes y enfermedades deben ser investigadas para poder identificar y documentar las deficiencias del SG-SST, informar a los trabajadores que se encuentran relacionados con los hallazgos para comprometerlos en realizar acciones de prevención, corrección y de mejora.

Se debe llevar una estadística de Ausentismo laboral y escalar el reporte a la alta gerencia de la empresa.

Proporcionar al COPASST de la empresa Litoempaques S.A.S, los lineamientos teóricos y técnicos necesarios que permitan identificar los riesgos de accidentes presentes en la empresa y la forma de prevenirlos, así como los lineamientos generales necesarios para la organización y ejecución de un Programa para la Prevención de Riesgos que cumplan con las exigencias legales de formación para el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y la continua mejora ya que la empresa va cambiando y así mismo van cambiando los riesgos y las enfermedades van evolucionando.

5.2. Diagrama de Gantt

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA Meses de Ejecución												RECURSOS				INDICADOR	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	RESPONSABLES	Área encargada	HUMANOS	LOGISTICOS		FINANCIEROS
Inspección en áreas y lugares de trabajo, identificando factores causantes de accidentes y enfermedades													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, recursos humanos	2 persona	Instalaciones 2 computador	Sin costo	Informe de inspec
Realizar capacitación sobre la seguridad y salud en el trabajo, dando a conocer a todo el personal de la empresa que es la salud													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, recursos humanos encarga SG SST	3 persona	Instalaciones 2 computador	Sin costo	Informes de cada
Implementación de controles de seguimiento y auditorias por parte de la ARL y supervisar que se estén realizando todos los procesos establecidos en el programa.													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, recursos humanos	3 persona	Instalaciones 2 computador	Sin costo	Dos informes en e
Implementación del Programa de pausas activas. Realizando actividades diarias con controles aleatorios una vez al mes													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, recursos humanos SG-SST, COPASST	3 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	Doce informes an
Establecer, actualizar o mejorar los perfiles de los cargos respecto a riesgos y peligros.													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, Gerente, recursos humanos	1 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	No. perfiles actual
Informar al médico y remitir los perfiles de cada cargo respecto a riesgos y peligros.													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrantes de COPASST	Gerente, persona Gerente, recursos humanos SG-SST, COPASST	1 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	No. perfiles verific
Verificar una vez cada año, si es necesario actualizar los perfiles de cada cargo, hacerlo y reenviarlos al médico.													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrantes de COPASST	Gerente, persona encarga SG SST, Gerente, recursos	1 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	Informe de verifica
De ser necesario elevar solicitudes correctivas al procedimiento de custodia de las historias clínicas de los empleados de Litoempaques.													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrantes de COPASST	Recursos Humanos persona encarga SG SST,	1 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	Solicitudes correc
Revisar soportes documentales de custodia de las historias clínicas de los empleados por parte del médico o de la institución prestadora de servicios en													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrantes de COPASST	Recursos Humanos persona encarga SG SST,	1 persona	Instalaciones 1 computador	Sin costo	Soportes docume
Realizar actividad diagnóstica sobre estilos de vida y entornos saludables. Reconociendo factores de riesgos como tabaquismo, alcohol, farmacodependencia, niveles de estrés, entre otros. Con intervención de profesionales													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Gerente, Recursos Humanos persona encarga SG SST, COPASST	2 persona	Instalaciones 2 computador	Sin costo	Diagnóstico realiz
Sobre los hallazgos y casos especiales detectados sobre factores de riesgo, formular actividades de intervención desde los ámbitos que sean requeridos, con apoyo													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	Recursos Humanos encarga SG SST, COPASST	2 persona	Instalaciones 2 computador	Sin costo	Actividades de int
Realizar actividades de intervención y acompañamiento en casos detectados sobre malos entornos y estilos de vida, donde se evidencie tabaquismo, alcohol,													Gestión de Seguridad y salud Ocupacional, 1 integrante de COPASST	persona encarga SG SST, COPASST	3 persona	Instalaciones 2 computador	3 millones d	Actividades de int

RECOMENDACIONES

Socializar los resultados de la Auditoría.

Realizar un diagnóstico de riesgo psicosocial según la resolución 2646 de 2008.

Realizar capacitaciones sobre cómo disminuir los riesgos y enfermedades laborales y dejar soporte por escrito con actas.

Realizar capacitaciones motivacionales para que se apliquen las prácticas de seguridad.

Ilustrar con afiches de las ventajas que tiene para los empleados aplicar el SG-SST.

Estimular a los empleados a prevenir sus accidentes y los de sus compañeros.

Elaborar un plan de medidas para actividades de pausas activas dentro de la jornada laboral y de fomento de estilo de vida y trabajo saludable, acompañado de una capacitación de cómo realizar las pausas adecuadamente y dejando constancia por escrito.

Realizar revisiones periódicas por parte de la dirección de Litoempaques S.A.S. sobre el uso de elementos de protección personal y realización correcta de las pausas activas.

Aplicar el ciclo PHVA de forma más evidente y clara a lo largo de todos los procedimientos de Litoempaques S.A.S. para dar cumplimiento a toda la normativa colombiana vigente.

CONCLUSIONES

Mediante el diagnóstico realizado se logró identificar la situación actual de la implementación de SG-SST en la empresa Litoempaques S.A.S. con referencia a la normatividad vigente, mediante la aplicación de la matriz de evaluación donde se encontró un incumplimiento en 5 de los Ítem valorados.

Por medio de una investigación cualitativa, se evaluó y analizó la auditoria hecha al área de talento humano de la empresa Lito empaques S.A.S. la cual permitió identificar el estado de cumplimiento de los estándares mínimos de SG-SST.

Se propuso un plan de mejora para lograr la implementación completa del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) para enero del año 2020, como una herramienta que apoya el fortalecimiento organizacional, permitiendo mitigar los riesgos, mejorar la productividad y reducir los riesgos.

Mediante el diagrama de Gantt, se programaron acciones de mejora con un tiempo establecido de cumplimiento de un año, encaminadas a generar un ambiente adecuado y velar por la salud e integralidad, cumpliendo en todo momento con la normatividad vigente y brindando un ambiente seguro para la ejecución de las actividades.

BIBLIOGRAFÍA

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1477_del_5_de_agosto_de_2014.pdf/b526be63-28ee-8a0d-9014-8b5d7b299500

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Decreto 052, Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. Del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Guía técnica de implementación del SG SST para Mi pymes. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/51963/Guia+tecnica+de+implementacion+del+SG+SST+para+Mipymes.pdf/e1acb62b-8a54-0da7-0f24-8f7e6169c178>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Resolución 1111 de 2017. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Gómez, C. (2009). Salud laboral: una revisión a la luz de las nuevas condiciones del trabajo. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2460/lib/unadsp/detail.action?docID=3186437>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia (2018). Fondo de riesgos laborales. Recuperado de <http://fondoriesgoslaborales.gov.co/seccion/sg-sst.html>

Rocha, C. (2018). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST [Archivo de video]. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10596/22531>

Ministerio de Trabajo. (2018) Guía técnica de implementación del SG SST para Mi pymes. Recuperado de http://www.mintrabajo.gov.co/prensa/publicaciones/-/asset_publisher/adfJk4kuWotx/content/guia-tecnica-de-implementacion-del-sg-sst-para-mipymes